EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXXIII | MONTEVIDEO, MARZO 1.º de 1945 | N.º 905 

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère



Notas evocativas de nuestra tierra



RONCAL

•

Un idilio en la fuente

•

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"

•

Cuota de ingreso .... $ 1.00
Cuota mensual adelantada " 1.00



Fundador y Redactor Responsable:
Arnaldo Pedro Parrabère
Domicilio: Bulevar España 2670

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-77
Casa Impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXIII	MONTEVIDEO, MARZO 1.º DE 1945	N.º 905

1912 - 30 de Marzo - 1945

•

33 años se cumplirán el 30 de este mes de la fundación de nuestra Institución de Confraternidad Baskongada «Euskal Erria».

33 años, ¿qué representan para la vida de una corporación como la nuestra?

Esos 33 años nos hablan de sacrificios, de esfuerzos, de trabajos constantes y del vigor racial que inspiró nuestros actos.

En nuestra labor no hubo animosidad para nadie, sino un solo ideal: respetar, amar y mantener encendidas las tradiciones de nuestra tierra, que son símbolos vivientes de su historia milenaria que se pierde en la noche de los tiempos...

¡Cuántos nombres de los que nos acompañaron gozosos desde las primeras jornadas vienen a los puntos de nuestra pluma!..

¡Cuántos afectos y remembranzas se agolpan a nuestra mente, en estos días de dolor para el mundo, cuando pensamos en tantos amigos que secundaron esta obra, que nos acompañaron fielmente y que, en la mitad de su carrera, se fueron de nuestro lado para siempre!

Para todos ellos, en los anales de nuestra Institución, como en las páginas de esta Revista —tan modesta en su presentación externa pero tan rica en evocaciones felices que algún día se consultarán— habrá siempre el signo del reconocimiento y de la gratitud.

No olvidamos nunca a los que fueron gestores de esta obra, a los que después siguieron la ruta de los fundadores y a los que, a pesar de las pruebas y decepciones del camino, supieron ofrendar a la causa vascongada en el Uruguay su entusiasmo y su optimismo.

Estamos en la hora de los recuerdos...

33 años... ¿Qué te dicen a tí, lector, que nos acompañas desde la primera hora?

Medita a solas y piensa si los 33 años ya pasados no encierran un mundo de actividades noblemente realizadas al amparo de la más dulce fraternidad.

Actividades en Nuestro Frontón

Por ARRIMADOR

•

Siendo la temporada presente la menos indicada para realizar veladas pelotáricas por el intenso calor y por las fiestas de verano y carnaval, la COMISION DE PELOTA creyó oportuno limitar las mismas, por lo que tuvimos durante los meses de Enero y Febrero escasísimos espectáculos de esa índole. Volviendo a la normalidad, dentro de muy poco tiempo e iniciando las temporadas deportivas, nuestra COMISION DE PELOTA organizará espectáculos de jerarquía como lo son siempre los que se realizan en nuestra sede. Es muy probable que se ponga, entonces, en ejecución, una modalidad que se halla en estudio de dicha Comisión; y es la de hacer intervenir en los partidos oficiales a elementos «amateurs» que diariamente exponen sus habilidades en nuestra cancha. Aplaudimos esa iniciativa porque, de esa manera, se les dará oportunidad a los nuevos elementos para consagrarse al deporte vasco, porque se les despertará nuevo entusiasmo que los hará prodigarse en un juego más técnico como productivo para su aprendizaje.

Debemos también hacer constar un acto que ha quedado pendiente, y es el de la entrega de las medallas y premios que corresponden a la temporada 1944. Las medallas de la Institución ya se hallan confeccionadas y se encuentran en exhibición en una vitrina en la planta baja de nuestra sede, conjuntamente con las medallas donadas por las siguientes Instituciones: «Club Atlético Peñarol», «Centro Eúskaro Español», «Sporting Club Uruguay», quedando suspendido, momentáneamente, dicho acto por la falta de entrega de premios por parte de los Clubes «Montevideo Wanderers» y «Frontón Passeggi» que lo harán de un momento a otro, según es de nuestro conocimiento. Estará, entonces, la COMISION DE PELOTA en condiciones de efectuar la entrega de premios con la base de un extenso programa de festejos que oportunamente se dará a conocer a nuestros asociados.

Como se sabrá, los premios anteriormente anunciados fueron donados por los distintos Clubes en agradecimiento por haber sido denominadas las series de nuestro Campeonato Interno a paleta con sus nombres. Quedan, de esta manera y como es costumbre por esta sección, enterados los socios de la actividad en nuestro frontón en el mes pasado.

Interesante Investigación Científica de un Médico Vasco

El Dr. Justo Garate, joven médico vasco, nacido en la villa de Vergara, Provincia de Guipúzcoa (España) y radicado desde hace varios años en la ciudad de Tandil F. C. S., Provincia de Buenos Aires, acaba de realizar en la ciudad de su residencia, una interesante investigación científica, referente al Mal de Weil, que había comenzado a hacer algunos estragos. De la importancia de dicha investigación, hace referencia nuestro colega "Noticias Gráficas" de Buenos Aires, últimamente, el cual, a grandes títulos y con fotografías ha dado la voz de alarma a las respectivas autoridades. Dice así el referido colega argentino:

DEBE IMPEDIRSE EN TANDIL EL MAL DE WEIL. — UNA BRILLANTE INVESTIGACION MEDICA. — URGE UNA ENERGICA CAMPAÑA PREVENTIVA. — Una extraña enfermedad había hecho su aparición en Tandil a principios de este año sin que en el primer momento fuera posible determinar de qué mal se trataba. No se hizo esperar, sin embargo, su diagnóstico, que constituyó un verdadero éxito en el orden clínico. El Dr. Justo Garate, radicado en la ciudad sureña, tuvo en ese entonces la oportunidad de asistir a numerosos enfermos y entre ellos a once seminaristas que se contagiaron al bañarse en una pileta cuyas aguas estaban presumiblemente contaminadas por las ratas del matadero público. El Dr. Garate, que en un curso de especialización en Europa tuvo la oportunidad de ver algunos enfermos del mismo mal, no vaciló en el diagnóstico. En Tandil había aparecido la enfermedad de Weil, llamada modernamente leptospirosis ictero-hemorrágica. El Dr. Garate, por otra parte, había sido alumno del Profesor Uhlenhut, uno de los descubridores del principal agente conocido de esa dolencia, que fué primeramente descripto en 1907 por Stimson, en Nueva Orleans.

VALIOSA EXPOSICION

"En la conferencia pronunciada no hace mucho en la Sociedad Médica de La Plata, el Dr. Garate ofreció una interesante y valiosa exposición aclaratoria de todo cuanto concernía a la epidemia que apareció en Tandil. El asunto era doblemente interesante, desde el punto de vista científico y por la alarma que causó en aquella ciudad, donde se produjeron en poco tiempo unos 400 casos, de los cuales una docena tuvieron un desenlace fatal. Se trataba, en verdad, de un mal grave, cuya seriedad se complicaba ante la dificultad del diagnóstico. Grande fué el progreso realizado cuando se estableció que se trataba de la enfermedad de Weil.

"El Dr. Garate hizo en aquel momento el diagnóstico clínico y epidemiológico, y faltaba el serológico. Debía confirmar el laboratorio lo que el clínico dictaminó. Y eso es lo que ha ocurrido ahora. Ha sido el cerdo el animal en el cual se ha producido la reacción de aglutinación que ratifica totalmente lo que el examen médico encontró primero.

DEBE EVITARSE

"En medio de estos detalles técnicos que sirven para caracterizar las alternativas que en el orden científico se produjeron, existe una situación de orden práctico que conviene no olvidar, máxime que no hace mucho se produjeron en Tandil algunos nuevos casos de la leptospirosis ictero-hemorrágica. Existe, además, la presunción bien fundada de que en la estación de los calores puede propagarse en más amplia escala la enfermedad. Lo que se impone es evitar por todos los medios la repetición de la epidemia. La enfermedad apareció en Tandil a raíz de una enorme invasión de lauchas y ratones. Verdaderos ejércitos de roedores castigaron los sembrados y complementaron su obra destructora, convirtiéndose en agentes de la peligrosa enfermedad, una más entre las varias que contribuyen a difundir. La epidemia se extendió en determinado momento a recolectores de maíz y papas, quienes según el doctor Justo Garate, se habrían enfermado al tocar los productos que recogían, contaminados por el paso de las lauchas. Serían éstas las que se enferman primero. La gran invasión de roedores, afectados luego por una epidemia, fué el primer antecedente de la epidemia. La vía de entrada para el hombre, sería, casi siempre, la digestiva.

ACCION PREVENTIVA

"Lo que se hace necesario, entonces, es proce-

der a una campaña de desratización enérgica, perseverante. La acción preventiva debe extenderse también en otra dirección, comprendiendo, por ejemplo, la vigilancia de las piletas de natación a los que puede llegar el agua que la plaga murina ha contaminado previamente. Esto es lo que ocurrió en Tandil con respecto al matadero próximo. Corresponde a los poderes públicos extraer las consecuencias de la brillante contribución médica y hacer más eficaz la lucha preventiva contra el mal."

Hasta aquí lo que informa "Noticias Gráficas" en su edición del 5 de Octubre ppdo. Por nuestra parte, sólo nos resta felicitar al distinguido médico compatriota, Dr. Justo Garate, por su esmerada y cuidadosa dedicación al servicio de la humanidad y evitando que una nueva y terrible plaga, azote al género humano.

Vascos en el Uruguay

SU ACTUACION EN LA DEFENSA DEL PUERTO DE MONTE VIDEO, EN LA RECONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA ORIENTAL Y EN LA LEY CREANDO EL PABELLON NACIONAL

I

EL primer embrión social que floreció en nuestro país fué la Reducción de los indios chanaes, denominada Santo Domingo Soriano, establecida por Fray Bernardino de Guzmán en el año 1624, en la isla de los Vizcaínos (Azara).

Más tarde, los portugueses fundaron la Plaza y la Nueva Colonia del Santísimo Sacramento, en el año 1679, y desde ese momento soñaron en posesionarse de la Banda Oriental, aliándose a los guenoas contra los charrúas.

II

La expedición marítima comandada por Manuel de Noroña y en la que venía el Maestre de Campo Manuel de Freytas Fonseca, compuesta de cuatro navíos, uno de 50 cañones, desembarcó 1300 soldados con 10 cañones en el paraje de Monte Vidio en el mes de Noviembre de 1723.

Tomó posesión del punto en nombre del Rey de Portugal, se instaló con 18 carpas y empezó a hacer remociones de tierra, construyendo un reducto con diez explanadas, en la actual calle Cerrito entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Sabido esto por el Gobernador D. Bruno Mauricio de Zabala, organizó en la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires una expedición marítima y otra terrestre que vendría por el Puerto de San Juan para expulsar a los portugueses y fundar el Pueblo de San Felipe. Al mismo tiempo los mandó sitiar con fuerzas de caballería y de infantería que les quitaron 450 caballos y el ganado que tenían, bajo el fuego de la artillería.

Antes que llegara el comandante de la flota Salvador García Posse por mar y Zabala, con los vecinos de Buenos Aires, por tierra, los portugueses con toda su artillería y bagajes, abandonaron precipitadamente el paraje de Monte Vidio el 23 de Enero de 1723. Las primeras tropas españolas sitiadoras entraron en la península montevideana el 20 de Enero, día de San Sebastián, que se conmemoró durante todo el coloniaje.

Al anochecer del día 23 de Febrero, estando construyéndose una batería, apareció una nave que resultó ser el buque de guerra portugués "Santa Catalina". Y el 24 tuvo lugar un combate entre un bote que mandó Zabala con gente vizcaína y otro bote que se había desprendido del buque portugués, combate que se libró bajo el fuego de la artillería. Los bravos vizcaínos hirieron a algunos marineros portugueses y tomaron prisioneros a otros y echaron a pique el bote.

A los tres días aparecieron en el horizonte otras tres velas portuguesas procedentes de la Colonia.

Este episodio guerrero de los vizcaínos es al que se refiere uno de los bajo relieves de la estatua de Zabala y ha sido descripto con lujo de detalles en el Diario del Gobernador de Montevideo (Colección Pedro de Angelis).

III

Producida la separación del Imperio del Brasil del Reino de Portugal, tres patriotas orientales, los Cabildantes D. Gabriel Antonio Pereira y D. Cristóbal Echeverriarza, (natural de San Sebastián, Guipúzcoa) y el Secretario del Cabildo D. Francisco Solano D. Antuña, los tres solos, el día 4 de Octubre de 1822, acordaron poner y pusieron la primera piedra, sobre la que se cimentó la reconquista de la independencia oriental, siendo todos los acontecimientos subsiguientes un resultado de dicho acuerdo.

Lo comprueba la carta que se transcribe a

continuación: "Señor Don Gabriel Antonio Pereira. — Mi respetable y querido amigo. Ya "habrá Ud. pensado que solamente hallándome "enfermo, como estoy, gravemente en cama, pudiera haber dejado de ir a cumplimentarle por "su elección de Presidente de la República. La "he celebrado en el alma, señor D. Gabriel, pues "reconozco en Ud. la capacidad, la prudencia y "la energía necesarias para sacar a nuestro país "desgraciado del verdadero caos en que se encuentra. Con la Ley en la mano no detenga Ud. "en hacer toda reforma necesaria contando con "que ningún Gobernante ha ascendido con más "popularidad, ni con mayor decisión de sostenerlo en el país entero. Tal es el cansancio y "el horror que tiene la población a los sacudimientos que le han aniquilado. Tengo otros "motivos especiales para celebrar la elección de "Ud. y uno de ellos es el recuerdo, de que Ud., "el finado patriota Echeverriarza y yo, los tres "solos, acordamos poner y pusimos el día 4 de "Octubre de 1822 la primera piedra sobre que "se cimentó la reconquista de la independencia "de nuestra patria. El pronunciamiento de aquel "día, nos trajo el 19 de Abril de 1825, la inmortal acta del 25 de Agosto que firmó Ud. y no "yo, por estar prisionero; el Rincón, el Sarandí, "la Paz y la Independencia de nuestro país. Con "estos antecedentes como no he de gloriarme y "hasta envanecerme de verlo a Ud. Jefe de Estado. Y de cierto que no habrá Patriota viejo "que no participe de mis sentimientos. Acepte "Ud. pues, mis cordiales parabienes con los de "todos de mi larga familia y poniéndome a los "pies de mi Señora, Doña Dolores, disponga Ud. "como guste de su afectísimo amigo y muy atento servidor, Q. B. S. M. Francisco S. de Antuña. Casa de Ud. Marzo 5 de 1856".

(Archivo Pereira).

IV

Reunida la Honorable Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado en 1828, se creó el Pabellón Nacional por la ley de 16 de Diciembre de 1828, firmada por D. Silvestre Blanco, Presidente y D. Carlos de San Vicente y comunicada al Gobernador y Capitán General Sustituto D. Joaquín Suárez.

Y la Ley de 12 de Julio de 1830, reformó la anterior y estableció el actual Pabellón Nacional, saliendo la ley de la Honorable Asamblea con la firma de dos vascos, D. Cristóbal Echeverriarza, Vicepresidente, y D. Miguel Antonio Berro (de Uztarroz, Navarra), Secretario, poniéndole el cúmplase el Gobernador y Capitán General D. Juan Antonio Lavalleja y D. Juan Francisco Giró.

Estos hechos demuestran la brillantez de la actuación de los vascos en nuestro país, que en ciertos momentos determinados de nuestra historia llegó a ser en parte como una prolongación del solar vasco-navarro, con todas sus características.

Hugo O'Neill Guerra

Noviembre de 1943.

Antigüedad del Nombre Vasco

por Enrique de Gandía

EN el año 912 el conde de Castilla, Nuño Núñez, pobló a Roa; el conde de Cerezo, en la Bureba, Gonzalo Téllez, pobló a Osca, y el conde de Burgos, Gonzalo Fernández, pobló a Clunia, a San Esteban de Gormaz y a Aza, pasando a Duero.

En estas repoblaciones, escribe Menéndez Pidal, tomaba gran parte el elemento del Norte, o vasco, como lo demuestran los siguientes pueblos: Basconcillos del Tozo, en la provincia de Burgos, partido de Villadiego; Villabacsoones de Sotoscueva y Bascuñuelos, en el partido de Villarvayo; Bascones de Zamanyes, en el partido de Sedano; Basconcillos de Nuño, en el partido de Burgos; Bascones del Agua y Basconcillos, en el partido de Lerma; todos en la provincia de Burgos, y Bascones, en la provincia de Soria, partido de Burgo de Osma. En los años 931, 956 y 1050 aparece mencionada una Villabascones y Villa de Vascones, indistintamente. En el año 1070 se encuentra un Basconcillos. En la provincia de Toledo existe una población llamada Vascos. En Asturias hay varios pueblos llamados Bascones, y tres en Palencia. En Galicia no falta Vascois y Bascos, y en Portugal hállanse Vascos, Vascao, Vascoes y Vasconcellos. En el año 870 —explica Menéndez Pidal— casóse Alfonso III con Jimena, princesa de la casa real de Pamplona, "con la cual parece que se introduce este nombre (Jimena) en León". Debieron trasladarse, también, no pocas veces. El Tumbo de la catedral de León, del siglo XIII, menciona en el año 1038 la población de Uascones y Uasqones, situada

sin duda en Palencia y conocida, en el 1120, con el nombre de Uilla Uascón.

Estos nombres de poblaciones prueban que en el siglo X y en los siglos posteriores —XI y XII— era común escribir bascones y también, algunas veces, uascón. El Fuero general del reino de Navarra, del siglo XIII, habla de la "pecha clamada azaguerrico en basquenz" y, en otro lugar, "en la cayll que dize el bascongado erretbide...", testimonios, éstos, suficientes para demostrar que en el siglo XIII se seguía diciendo basquenz y bascongado.

En el siglo XV, una Real Cédula dada en Burgos el 20 de Setiembre de 1475 por el rey don Fernando, concedió a Vizcaya el título de muy noble y muy leal en estos términos: "Como mis muy leales naturales, vecinos e moradores en todas las villas y tierra llana de mi señoría condado de Bizcaya...".

Vizcaya, como bancones, basquenz y bascongado, se escribía con b.

Estos hechos hacen recordar los argumentos de los partidarios de la forma basocoao para explicar la etimología del basco y vasco. Basoco es el del bosque; basagoitia, el de arriba del bosque; basabe, el de abajo del bosque, y basaldua o basualdo, los que están cerca del bosque.

La existencia de una forma basoco, negada por muchos filólogos, se confirma con el apellido de la familia Bassoco, en Gordejuela, cuyo escudo ha sido descrito por Juan Carlos de Guerra.

En síntesis: la más antigua toponimia de la Península Ibérica nos prueba que las formas bascón y bascones son las autóctonas, y a igual conclusión nos conduce el examen de los documentos españoles. Las formas Uascón, Uascones y Vascón, Vascones, son más recientes y se presentan con menos frecuencia en la toponimia española.



Por los Bajos Pirineos

(Francia)



Evocación de Lourdes

Centro de peregrinaje mundial

Sobre la Sucesión Cristina Etchegaray de Toyos

ENTREGA DE LEGADOS: TESTAMENTARIA DE DOÑA CRISTINA ETCHEGARAY DE TOYOS A «LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS»

EN la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, hoy quince de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, comparecen ante el suscrito Escribano las personas de mi conocimiento, mayores de edad y vecinas de esta ciudad, don Arnaldo Pedro Parrabère en su carácter de Albacea de la TESTAMENTARIA DE DOÑA CRISTINA ETCHEGARAY DE TOYOS en virtud del nombramiento que se relacionará, y la «LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS», domiciliada en la casa número mil trescientos veinte de la calle Magallanes de esta ciudad, representada por su Presidente doctor don Manuel Landeira, asistido del Secretario doctor don Carlos María Lenzi y del Tesorero don Carlos Font, cuyas personerías también haré constar; y de común acuerdo dicen lo siguiente: UNO: Que por escritura que yo autoricé en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, la señora Cristina Etchegaray de Toyos otorgó testamento solemne abierto por cuya cláusula décimo-segundo, numerales tres, cinco y seis, hizo los tres legados que copiados literalmente dicen así: «3) Al Asilo de Tuberculosos «Dr. José Lino Amo«rin», del Departamento de Salto, le lega la cantidad «de dos mil pesos nominales en Títulos Hipoteca«rios; 5) A la «Liga Uruguaya contra la Tubercelo«sis», de Montevideo, le lega la cantidad de dos mil «pesos nominales en Títulos Deuda Interna de Con«versión, seis y medio, mil novecientos dieciséis; «6) Al Preventorio de la Liga Uruguaya contra la «Tuberculosis, de la avenida Larrañaga de esta ca«pital, lo lega dos mil pesos nominales en Títulos «Deuda Interna de Conversión, seis y medio, mil «novecientos dieciséis». DOS: Que del expediente radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulado «Etchegaray de Toyos Cristina — Testamentaria, N.° 425, L.° 26, F.° 754», que he visto y estudiado para autorizar esta escritura, consta que: a) la causante doña Cristina Etchegaray de Toyos falleció el catorce de junio de mil novecientos treinta y siete, en la décima segunda sección judicial de Montevideo, de estado viuda de sus únicas nupcias con don José Angel Toyos, sin descendencia ni ascendencia y bajo el imperio del testamento solemne abierto que otorgó por escritura que yo autoricé en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, en el cual hizo, entre otras, las siguientes disposiciones pertinentes a esta entrega de legados: por la cláusula octava designó Albacea testamentario, con tenencia y administración de bienes, hasta la completa liquidación de su testamentaria, al señor Arnaldo Pedro Parrabère; por la cláusula Décimo-segundo, numerales tres, cinco y seis, hizo los tres legados transcriptos en el precedente capítulo Uno; por la cláusula Décimo-tercero, instituyó por su único y universal heredero del remanente de todos sus bienes, al señor Arnaldo Pedro Parrabère, y por la cláusula Décimo-cuarto, dispuso que mientras no estén completamente liquidados y pagados todos los gastos y demás obligaciones que originen su muerte y su juicio sucesorio y demás gastos pendientes, el Albacea no entregará a los legatarios los títulos que les lega y en ese interín dispondrá de todos los intereses que produzcan esos títulos, como también de los alquileres que produzca la finca de la calle Leandro Gómez, para cancelar totalmente todas esas obligaciones, hasta la cantidad necesaria para ello; b) la sucesión fué declarada judicialmente abierta por auto que dictó el Juzgado el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y siete, mandando, a la vez, emplazar por el término de treinta días, lo que se cumplió por edictos que se publicaron en la forma de estilo y plazo legal en los diarios «Diario Oficial» y «Gaceta del Foro», cuyos primeros y últimos números obran de fojas trece a dieciseis; por sentencia que de conformidad con el Ministerio Público dictó el Juzgado el dieciseis de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, se declaró heredero testamentario de la causante, a don Arnaldo Pedro Parrabère, y por otra sentencia de fecha dos de diciembre de mil novecientos cuarenta, dictada de conformidad con el Ministerio Fiscal, se aprobó la liquidación de impuestos formulada a fojas ciento veinte en la que se establece que la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» está legalmente exonerada de impuestos de herencias y legados. — Tres: Que habiendo llegado la predicha oportunidad establecida por la legadora y dado que los prenombrados legatarios «Asilo de Tuberculosos Doctor José Lino Amorin» y el «Preventorio de la Avenida Larrañaga» son filiales de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», y por la presente escritura proceden a la entrega y recepción de legados que determinan las cláusulas siguientes: Primera:—El señor Arnaldo Pedro Parrabère en su carácter de Albacea de la testamentaria de doña Cristina Etchegaray de Toyos en cumplimiento y pago de los tres legados ya transcriptos en el precedente capítulo Uno, en este acto entrega

en propiedad a la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», dos mil pesos valor nominal para ella y dos mil pesos también nominales para cada uno de sus filiales «Asilo de Tuberculosos Doctor José Lino Amorin», del Departamento de Salto y «Preventorio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», de la Avenida Larrañaga de esta capital, o sea en total seis mil pesos valor nominal en las siguientes especies: dos mil pesos en Títulos Hipotecarios y cuatro mil pesos en Títulos Deuda Interna de Conversión, seis y medio, mil novecientos dieciséis; todos con sus correspondientes cupones desde el de vencimiento el primero de setiembre corriente. — SEGUNDA: El doctor Manuel Landeira en su carácter de Presidente de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» en nombre de ésta declara: que acepta los tres legados, a los cuales la Institución que representa les dará el destino que les dió la testadora, entregándolos a cada legataria; que se da por recibido a su satisfacción de dichos legados, y que agradece el generoso beneficio recibido. — TERCERA: Sobre estas bases especiales y las generales de derecho dan por consumada esta entrega y recepción de legados. Y YO, ESCRIBANO AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: A) he constatado la veracidad de lo expuesto en los capítulos Uno y Dos de esta escritura; B) la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis tiene la personería jurídica que a los efectos del artículo veintiuno del Código Civil le acordó el Poder Ejecutivo de la República por decreto que dictó el veintitrés de octubre de mil novecientos tres, y de acuerdo con los artículos dieciseis, diecisiete y dieciocho de sus Estatutos, incumbe: al Presidente, representarla; al Secretario, refrendar la firma del Presidente, y al Tesorero, recaudar todas las sumas destinadas al sostenimiento de la Liga; cargos estos tres para los cuales fueron designados por la Comisión Directiva los comparecientes señores doctor Manuel Landeira, doctor Carlos María Lenzi y don Carlos Font en sesión celebrada el veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y tres según así consta en el acta número veintisiete correspondiente a esa fecha, que obra y he visto a fojas ciento cincuenta y nueve y siguientes del «Libro de Actas» que me fué exhibido; C) previa lectura que de esta escritura le hago a los comparecientes, éstos la aceptan y ratifican en todas sus partes y en su testimonio así lo otorgan a presencia de los testigos de mi conocimiento don Lautaro Nieto y señorita Delia Bauzada, con quienes firman por ante mí, de todo lo que doy fe, como también de que la presente sigue inmediatamente a la extendida el once del corriente mes, bajo el membrete: «N.º 44. — Cancelación de préstamos, hipoteca y anticresis: El «Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos» y doña Florencia María Josefina García de Demaria», del folio ciento cincuenta y seis vuelto al ciento cincuenta y ocho vuelto. — Sobrerraspado: vn: capítulo: Lino: Lino. Vale. — MANUEL LANDEIRA. — CARLOS M. LENZI. — CARLOS FONT. — ARNALDO PEDRO PARRABERE. — Lautaro Nieto. — Delia Bauzada. — ALBERTO HERRERA REYES — Escribano.

ES PRIMERA COPIA DE SU MATRIZ QUE PASO ANTE MI. — EN FE DE ELLO Y PARA EL ALBACEA DON ARNALDO PEDRO PARRABERE LA EXPIDO EN MONTEVIDEO HOY VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO. Sobrerraspado: Foro: que de: transcriptos: incumbre. Vale.

ALBERTO HERRERA REYES,
Escribano.

●

ENTREGA DE LEGADOS: TRATAMENTARIA DE DOÑA CRISTINA ETCHEGARAY DE TOYOS AL ESTADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, hoy veintiuno de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro comparecen ante el suscrito Escribano: por una parte, el ESTADO de este país en la persona de su representante el señor Presidente de la República doctor don Juan José Amézaga asistido del señor Ministro de Salud Pública doctor don Luis Mattiauda, y por otra parte, el señor Arnaldo Pedro Parrabère en su carácter de Albacea de la TESTAMENTARIA DE DOÑA CRISTINA ETCHEGARAY DE TOYOS en virtud del nombramiento que se relacionará; los tres de mi conocimiento, mayores de edad, uruguayos y vecinos de esta ciudad; y de común acuerdo dicen lo siguiente: UNO: Que por escritura que yo autoricé en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, la señora Cristina Etchegaray de Toyos otorgó testamento solemne abierto por cuya cláusula Décimo-segundo, numerales uno, dos, cuatro, siete y ocho, hizo los cinco legados que copiados literalmente dicen así: «1) Al Hospital de Sarandí Grande, « Departamento de Durazno, para que construya « un pabellón para enfermos y lo denomine «José « Angel Toyos», le lega la cantidad de siete mil pesos « nominales en Títulos Hipotecarios; 2) Al Hospital « del Departamento de Salto, le lega la cantidad de « cinco mil pesos nominales en Títulos Hipotecarios; « 4) Al Hospital de Niños de Montevideo «Pereira « Rossell», le lega dos mil pesos nominales en Títu- « los Hipotecarios; 7) Al Hospital «Fermín Ferreira», « de Montevideo, le lega tres mil pesos nominales « en Títulos Hipotecarios; 8) Al «Hospital Maciel», « de Montevideo, le lega tres mil pesos nominales « en Títulos Hipotecarios». — DOS: Que del expediente radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulado

Entrega de un Legado al Ministerio de Salud Pública



En esta nota gráfica, —cedida gentilmente por "La Tribuna Popular"— se encuentran, de derecha a izquierda: Ingeniero D. José Serrato, Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. D. Luis Mattiauda, Ministro de Salud Pública, Presidente de la República Dr. D. JUAN JOSE DE AMEZAGA; D. Arnaldo Pedro Parrabère, Albacea testamentario de la señora Cristina Etchegaray de Toyos y el Escribano D. Alberto Herrera Reyes.

Además, el mismo diario "La Tribuna Popular", en su edición del 22 de Septiembre de 1944, — Año LXV, N.º 23.904— dijo lo siguiente:

"EN LA PRESIDENCIA. Entrega de una donación: Hemos recordado en oportunidad los actos generosos realizados en su tránsito por la vida, por la extinta dama doña Cristina Etchegaray de Toyos, actos que los realizaba en forma silenciosa.

Conforme lo anticipáramos, en la tarde de ayer, en la Casa de Gobierno, el Albacea testamentario D. Arnaldo Pedro Parrabère, hizo entrega al Presidente de la República Dr. D. Juan José de Amézaga a quien acompañaba el Ministro de Salud Pública Dr. Luis Mattiauda y el Ministro de Relaciones Exteriores Ingeniero D. José Serrato, por escritura que autorizó el escribano D. Alberto Herrera Reyes, de $ 20.000 en títulos hipotecarios legados por la señora Cristina Etchegaray de Toyos y destinados a los Hospitales de Sarandí Grande, Salto, Maciel, de Niños "Pereira Rossell" y Fermín Ferreira.

También asistió el señor Lautaro Nieto, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública.

Gestos de esta naturaleza corresponde estimularlos, desde que revelan elevación de sentimientos en su donante, pues la señora Cristina Etchegaray de Toyos —aparte de los otros legados que fueron entregados por el mismo Albacea testamentario Sr. Parrabère— mientras vivió, hizo el bien en forma pródiga y a muchos favoreció.

La señora de Toyos tenía una gran virtud: no quería que nadie se enterara de lo que ella entregaba generosa y noblemente.

El Estado recibe, así, un legado que recordará el noble corazón de esta dama.

Una vez firmada la escritura, se obtuvo esta nota gráfica."

(Esta nota se publica por disposición del Consejo Directivo de "Euskal Erría")

Etchegaray de Toyos Cristina — Testamentario N 425, Lo. 26, Fo. 754», que he visto y estudiado para autorizar esta escritura, consta que: a) la causante doña Cristina Etchegaray de Toyos falleció el catorce de junio de mil novecientos treinta y siete, en la décima segunda sección judicial de Montevideo, de estado viuda de sus únicas nupcias con don José Angel Toyos, sin descendencia ni ascendencia y bajo el imperio del testamento solemne abierto que otorgó por escritura que yo autoricé en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, en el cual hizo, entre otras, las siguientes disposiciones pertinentes a esta entrega de legados: por la clausula Octava designó Albacea testamentario, con tenencia

y administración de bienes, hasta la completa liquidación de su testamentaría, al señor Arnaldo Pedro Parrabère; por la cláusula Décimo-segundo numerales uno, dos, cuatro, siete y ocho hizo los cinco legados transcriptos en el precedente capítulo Uno, por la cláusula Décimo-tercero instituyó por su único y universal heredero del remanente de todos sus bienes, al señor Arnaldo Pedro Parrabère, y por la cláusula Décimo-cuarto dispuso que mientras no estén completamente liquidados y pagados todos los gastos y demás obligaciones que originen su muerte y su juicio sucesorio y demás gastos pendientes, el Albacea no entregará a los legatarios los títulos que les lega y en ese interín dispondrá de todos los intereses que produzcan esos títulos, como también de los alquileres que produzca la finca de la calle Leandro Gómez, para cancelar totalmente todas esas obligaciones, hasta la cantidad necesaria para ello; b) la sucesión fué declarada judicialmente abierta por auto que dictó el Juzgado el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y siete, mandando, a la vez, emplazar por el término de treinta días, lo que se cumplió por edictos que se publicaron en la forma de estilo y plazo legal en los diarios «Diario Oficial» y «Gaceta del Foro», cuyos primeros y últimos números obran de fojas trece a dieciseis; por sentencia que de conformidad con el Ministerio Público dictó el Juzgado el dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, se declaró heredero testamentario de la causante, a don Arnaldo Pedro Parrabère, y por otra sentencia de fecha dos de diciembre de mil novecientos cuarenta, dictada de conformidad con el Ministerio Fiscal, se aprobó la liquidación de impuestos formulada a fojas ciento veinte en la que se establece que el Hospital de Sarandí Grande, Departamento de Durazno, Hospital del Departamento de Salto, Hospital de Niños de Montevideo «Pereira Rossell», Hospital «Fermín Ferreira» de Montevideo y Hospital «Maciel» de Montevideo están legalmente exonerados de impuestos de herencias y legados. — TRES: Que habiendo llegado la predicha oportunidad establecida por la legadora y dado que los prenombrados hospitales legatarios son todos dependencias del Estado, por la presente escritura proceden a la entrega y recepción de legados que determinan las cláusulas siguientes PRIMERA: El señor Arnaldo Pedro Parrabère en su carácter de Albacea de la testamentaría de doña Cristina Etchegaray de Tayos, en cumplimiento y pago de los cinco legados ya transcriptos en el precedente capítulo Uno, en este acto entrega en propiedad al Estado: siete mil pesos para el Hospital de Sarandí Grande, Departamento de Durazno; cinco mil pesos para el Hospital del Departamento de Salto, dos mil pesos para el Hospital de Niños de Montevideo, «Pereira Rossell»; tres mil pesos para el Hospital «Fermín Ferreira», de Montevideo, y tres mil pesos para el Hospital «Maciel», de Montevideo, o sea en total veinte mil pesos nominales en Títulos Hipotecarios, de los cuales catorce mil cuatrocientos pesos tienen los cupones desde el de vencimiento al primero de setiembre corriente, número veintiseis y siguientes, y los otros cinco mil seiscientos pesos tienen los cupones desde el de vencimiento al primero de octubre próximo, número veintisiete y siguientes. — SEGUNDA: El señor Presidente de la República doctor Juan José Amézaga en representación del Estado, con el señor Ministro de Salud Pública doctor don Luis Mattiauda, declaran: Que aceptan los cinco legados con el destino y las condiciones en que fueron hechos por la legadora, ya expresados en sus respectivas disposiciones testamentarias transcriptas en el precedente capítulo Uno; que se dan por recibidos a satisfacción de dichos legados, quedando en posesión de los mismos, y que agradecen el generoso beneficio recibido. — TERCERA: Sobre estas bases especiales y las generales de derecho dan por consumada esta entrega y recepción de legados. — Y YO, ESCRIBANO AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: A) he constatado la veracidad de lo expuesto en los capítulos Uno y Dos de esta escritura; B) previa lectura que de esta escritura le hago a los comparecientes, éstos la aceptan y ratifican en todas sus partes y en su testimonio así lo otorgan a presencia de los testigos de mi conocimiento señores Ingeniero don José Serrato y don Lautaro Nieto, vecinos, con quienes firman por ante mí, de todo lo que doy fe, como también de que la presente sigue inmediatamente a la extendida el quince del corriente mes, bajo el membrete: «N.º 46. — Préstamo hipotecario: El Banco Hipotecario del Uruguay a don José Luis Serafini», del folio ciento sesenta y uno vuelto al ciento sesenta y cuatro. Sobrerraspado Escribano: de la. Vale. — JUAN J. AMÉZAGA. — L. MATTIAUDA. — ARNALDO PEDRO PARRABÈRE. — José Serrato. — Lautaro Nieto. ALBERTO HERRERA REYES — Escribano.

ES PRIMERA COPIA DE SU MATRIZ QUE PASO ANTE MI. — EN FE DE ELLO Y PARA EL ALBACEA DON ARNALDO PEDRO PARRABÈRE LA EXPIDO EN MONTEVIDEO HOY VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO. — Sobrerraspado: Mattiauda. Vale

ALBERTO HERRERA REYES.

Escribano

Crónicas de Antaño

El Deporte vasco en otros tiempos

De un tiempo a esta parte el juego de la pelota, ha tomado gran incremento entre los deportes de actualidad a lo cual es oportuno recordar las grandes y múltiples actividades que tuvo a fines del siglo pasado, en cuya época se desarrollaron justas inolvidables con jugadores profesionales y aficionados de de lo mejor de entonces

En el Centro Vascongado (actual Círculo de Armas) se efectuaban por las tardes grandes partidos a mano y a guante, y en 1895, se inauguraron los encuentros nocturnos, realizándose los llamados oficiales los jueves y domingos.

A guante se recordará siempre aquella invencible pareja de Paysandú y Ezcurra, que nunca llegaron a ser batidos por sus rivales, entre los cuales había jugadores también muy buenos, Paysandú y Ezcurra llegaron a jugar sólo con la zurda contra sus contrarios

A mano limpia, Tábano y su hermano Jején, también eran invencibles jugando por lo general contra tres contrarios, sólo después de muchos partidos, cayeron vencidos por Galleto, Juancito y Lopez, por muy pocos tantos

En el Centro Vascongado actuaron en esos tiempos los grandes jugadores Chiquito de Eibar y Chiquito de Estella de fama mundial

Existía también el "Jai Alai situado en la plaza de los Treinta y Tres con frente a 18 de Julio, entre Minas y Magallanes y que llegaba hasta Guayabos con un amplio frontón donde se jugaba a cesta, cancha cerrada para mano limpia y guante y cancha abierta por entrenamiento. Allí actuaron los mejores jugadores de cesta, de los que siempre se recordará el célebre Ayestarán, todo un fenómeno. En esos tiempos además de los partidos se jugaban las "quinelas" con sport, y que consistía en reunir ocho o diez de los mejores pelotaris los que previo sorteo iban jugando, en eliminatorias hasta quedar un vencedor

Había otras canchas hoy desaparecidas, una, en la última cuadra al sur de la calle El Cerro (hoy Bartolomé Mitre) donde se reunían numerosos aficionados; otra en la Avda. Rondeau entre Miguelete y Orillas del Plata (hoy Galicia) También ya existían la de Euskal Erria, en la calle San José entre Ibicuy y Cuareim y la de la calle Sierra y en todas se efectuaban interesantes partidos

J. A

En la Coruña hay mucha afición a la Pelota Vasca

Tal es la opinión de los pelotaris del frontón del Casino

La pelota vasca era hace un año un deporte casi desconocido para los coruñeses. Hoy en cambio es mucha la gente que se entusiasma diariamente en el frontón del Casino, apasionándose por el juego de los pelotaris que disputan interesantes partidos y quinielas a cesta-punta. Y aunque por ahora no son todos los que fuera de desear quienes pueden presenciar este deporte, ya que el único frontón existente pertenece a una sociedad y es lógico que se le dé un carácter privado, consideramos de interés la publicación de algunos detalles concernientes a la vida y aventuras de estos modestos pelotaris que nos visitan en exhibiciones de verano

Guernica, serio y veterano con sus 24 años; el bullicioso Arrate, y el nervioso Pintado, nos hablan.

Creo —dice Guernica— que un frontón cerrado en La Coruña, sería un gran negocio. El entusiasmo es enorme y la gente animada. En muchas capitales con mucho menos vida y afición viven un par de frontones

—¿Contentos por aquí?

—Contentísimos —salta—. Una temporada deliciosa, sin gastos y con muchas distracciones. Y cuidado que hay chicas bonitas. Y simpáticas.

—¿Cuántos pelotaris sois?

El cuadro se compone de catorce, el mayor de 24 años Los hay —Entrún y Rentoloza por ejemplo— que no han cumplido los quince, y los demás oscilan entre estas dos edades.

En general, habrá superabundancia de pelotaris para toda España

—Actualmente, sí. En circunstancias normales,

cada uno sueña con emigrar. Hong - King incluso, Filipinas, Nueva York, La Habana... En todo el mundo se juega la cesta - punta, ofreciéndonos magníficas perspectivas. Pero por el momento hay que resignarse.

—¿Cuánto puede ganar un pelotaris?

—Según. El campeón del mundo, Guillermo, no liquida menos de 16.000 pesetas mensuales, pero para eso hay que ser campeón. Nosotros todos ganamos lo mismo, sin distinción de edades ni calidades... Y ya puede suponer que es bastante menos de la quinceava parte..

—¿Algún destacado entre vosotros?

—Aquí Pintado conquistó el año pasado el campeonato de España de aficionados, a los 16 años.

—¿Nada más que 17 tiene ahora?

—Exacto. Como Muñoz y algún otro. Salvo dos o tres excepciones, los demás es la primera vez que actúan como profesionales.

—¿Son espléndidos los aficionados coruñeses?

No hay queja máxime teniendo en cuenta que apenas conocían las costumbres del juego. Sin embargo, nunca faltan propinas de alguno que gana.

—¿Qué opináis del problema de las quinielas y los partidos?

Eso ocurre en todas partes al principio. En Milán, por ejemplo —interviene Martínez— apenas dejaban jugar partidos, hasta que hubo que suprimirlos. No querían más que quinielas. En donde el frontón es cosa vieja, ocurre al revés. Y La Coruña está todavía esperando. Por eso la casa de preferencia es la quiniela porque le reportan mayores beneficios, y por eso protestan los entendidos, que tendrán que esperar... A nosotros, desde luego, nos gustan más los partidos, porque ese es el verdadero deporte y sin embargo nos aguanta nos...

—¿Sois todos vascos?

Todos y casi todos de los mismos pueblos. Fuera de nuestra tierra tan sólo en Cataluña se practica algo la cesta - punta. A un catalán le gané yo la final del Campeonato de España —dice Pintado—, quien agrega que en ninguna parte se encontró más a gusto que en La Coruña.

Es lástima que no haya un frontón para invierno.

Y mis interlocutores ponen fin a la conversación para dirigirse a la pista... de baile. No cabe duda que lo pasan bien.

L.

Por tierras nuestras

Peregrinación al Castillo de Javier

Vamos en peregrinación a Javier; si tú, lector, quieres acompañarnos, toma el báculo y síguenos. En los pasados días hubo gran fiesta, porque se inauguraron las obras de la hospedería y acceso al castillo.

Tomaremos en Pamplona el ferrocarril eléctrico que nos dejará en Sangüesa, la ciudad del arte románico para continuar por la carretera hasta la santa casa que vio nacer al gran Apóstol San Francisco Javier. Correremos, rápido, por entre la besana y el regadío. Dejaremos atrás los pueblitos labradores engarzados en las viñas y los olivares. Saludaremos, desde lejos la famosa Iga de Monreal, argente cumbre envuelta en su bufanda de nubes. Pasaremos cerca de la industriosa villa de Aoiz, trabajando la madera que desde el Pirineo le traen las almadías. Perforaremos los tétricos túneles de la foz de Lumbier, deslizándonos bajo trompas pétreas por el mismo borde del abismo, en cuyo fondo se despeña ruidosamente el río Irati. Y ya llegamos a Sangüesa, con su chapitel de Santa María temblando en las aguas del Aragón. Nos apeamos del tren y seguimos por un estrecho camino, que juega a esconderse en algunos recodos y nos empina en un altozano. Desde él, vemos, en un remanso del vallecito, encumbrado sobre el Aragón, la silueta pétrea de un castillo con medievales torres emergidas del adarve. Un pueblecito se acurruca tímidamente en el regazo de la feudal fortaleza. Estamos en Jabier, y decir Javier es decir santidad, tradición, estirpe.

A la izquierda, y adosada al castillo, se yergue, esbelta y elegante, la nueva basílica, construída en 1901, cuando fué restaurada esta prócer mansión con su cuadrada torre coronadas de almenas y corrido matacán, en perfecta armonía con la obra militar. Su interior, exornado al estilo románico moderno, es de una sola nave, apareciendo sobre la retrotábula de la capilla mayor, en alta hornacina la excelsa imagen del Santo misionero.

Bajo el pavimento, la cripta cobija algunos afiligranados sepulcros, entre los que destaca el de los últimos poseedores de esta noble morada, don José de Goyeneche conde de Guaqui, y doña María del

Carmen de Aragon y de Azlor, duquesa de Villahermosa

Junto a la iglesia se levanta, sobre cimientos de roca viva, el cuerpo principal del castillo, con adarve coronado de almenas y matacanes que baten el pie del muro. Flanquea la obra por la derecha un cuadrado torreón con matacanes en las aristas. A su lado, la puerta del castillo rasga el muro en ojiva de descomunales dovelas, batida por amplio matacán de triple saetera. Por el Norte, frente a la serranía de Leire, alto horizonte dentado que camina por la ruta del cielo, la fortaleza, en trazado poligonal de seis caras, está jalonada de puestos vigías. En el centro de la obra se eleva la torre del homenaje llamada del reloj desde antiguamente, por otro de inmóvil aguja que manejara el astro solar.

Penetrando en el interior, y una vez atravesado su patio de armas, entramos en las habitaciones que fueron del Divino Paciente, quedando envueltos en un vapor luminoso de santidad y de gloria. Nos asaltan recuerdos de Mozambique, Socotora Goa, Comorín, Travancore, Macao, Molucas, Sanchón... lejanas tierras por donde anduvo el Santo en sus correrías evangélicas. Una fuerza misteriosa nos ha robado el instante actual y retrocedemos vertiginosamente, perdiéndonos en horizontes de lejana historia.

Aquí, el locutorio con los severos sillones fraileros, respaldados con el heráldico escudo de Javier. Allí, la cocina baska con sus trébedes, el menaje de viejo cobre y de rancia cerámica, hogar destinado a la guardia del señor feudal. Abajo, la amplia bodega, con panzudos toneles, luengos siglos ha estáticos y resecos, algunos de la época del Santo. Y hasta un roñoso candil y una remendada bota, que, según nos decía humorísticamente hace muchos años el reverendo padre Escalada, con ella empinaba el famoso vino de la tierra el joven Francisco, como buen nabarro.

Ascendemos por una carcomida escalera de piedra, reliquia del primitivo castillo, y entramos en la pieza más emocionante de la casa. Un reducido oratorio familiar conserva una joya arqueológica que encierra piadosa leyenda. Este es el Santo Cristo, de fina talla del siglo XIV, ante el que oraba el niño Francisco de Jasso y de Azpilcueta. Su madre, doña María, cuando su hijo, ya jesuita, erraba por el mundo evangélico, le rezaba diariamente antes de acostarse, notando cierta noche, que era un viernes del año 1551, que la sagrada imagen sudaba sangre. Esto comprobado por infinidad de testigos, se repitió ya todos los viernes hasta el 2 de diciembre de 15.?, en que cesó el milagro. Francisco de Javier había muerto.

Es de noche y el auto nos espera. Salimos saturados del místico ambiente que encierra este recinto amurallado, cuando las campanas de la recia torre tañen el Angelus, perdiéndose su son, en ecos de aleluya, por la vega del río Aragón.

Desandamos el camino entre sombras fugaces de pueblos envueltos en la neblina, sintiendo en nuestras almas la caricia misionera del Santo Apóstol de las Indias y del Japón, que con su Cruz en alto conquistó un mundo de infieles para la Iglesia de Cristo.

Celestino M. LOPEZ CASTRO



GERMAN TELLECHEA

A mediados de Febrero falleció en nuestra ciudad el señor Germán C. Tellechea, que había prestado su valioso concurso en la Semana vasca y era asociado de "Euskal Erría".

SANTIAGO YRIBARNE BIELLE

El 27 de Febrero recibieron sepultura los restos mortales del señor Santiago Yribarne Bielle, hermano de nuestra socia la señora María Luisa Yribarne de Bathe Berres, miembro de la Comisión de Señoras. Fué el extinto un caballero de bien que formó un hogar muy digno. En los últimos años, el Sr. Yribarne, soportó una dolorosa enfermedad que lo ha conducido a la tumba. Llegue hasta este hogar amigo la palabra de sentida condolencia que le dirige la Revista EUSKAL ERRIA.

BODAS

FERNANDEZ CAPURRO - GASCUE AGUERRONDO

El ocho del corriente se realizará la boda de la señorita Carmen Julia Gascue Aguerrondo con el Dr. Pablo Fernández Capurro, joven pareja extensamente vinculada, y que goza de generales simpatías.

En el contrato civil firmarán como testigos por la novia los señores Juan Berasain Larrnaga, Gerardo Fernández Capurro, Luis A. Otero, Da

Contornos agradables alcanzó la reunión familiar del lunes 12 de Febrero

•

El día del epígrafe verificóse en la cancha de nuestra sede social una brillante reunión bailable de disfraz y particular organizada por nuestra Comisión de Fiestas, Arte y Cultura. Pese a que a dicha reunión bailable no concurrió una cantidad muy numerosa de socios reinó, en todo su transcurso, una animación inusitada y propia de una fiesta de esa índole.

El público, como siempre, fué selecto, notándose con agrado la presencia de numerosas familias de nuestros asociados, entre las que recordamos a las de Retlén, Zagasti, Rocca, Davigneau, Bordabehere, Gorriz, Ayerza, Arotcharen, Delfino, Michelena, Vizcay, Igoa, Vallana, Salafranca, Urribarren, Erreguerena, Gamberoni, Harambure, Luis Ruiz Idiazábal y Señora, Valentín Gelós y Señora, y otras que, por el momento no recordamos.

Desde hora temprana se hizo notar el entusiasmo con que fué acogida esta nueva reunión familiar, a medida que el equipo sonoro instalado a tal efecto hacía oír selecta música propia de las circunstancias, con el concurso del animoso joven D. Juan B. Bordabehere.

Un nuevo éxito fue el anotado por nuestra Comisión de Fiestas, Arte y Cultura.

rio Tosi, Juan José Frizzi y Julio Cinciro y por el novio los señores Angel Capurro, Dr. Enrique Apolo, Federico Delbene, Julio César Estefan, Jesús Castro Martínez y José Luis Seijas.

Esta unión será bendecida con una brillante ceremonia en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), siendo apadrinada por las señoras Carmen Aguerrondo de Gascue y Rosa Capurro de Fernández y los señores Miguel Gascue Berasain y Emilio Fernández Capurro y será presenciada por las amistades de ambas familias lo que hará que el templo de la calle Julio Herrera y Obes se vea colmado de selecta concurrencia. Los jóvenes esposos partirán en viaje de bodas, visitando los lugares más bellos del interior de nuestro país y nuestras playas del Este.

MATALONGA VIDAURRETA - BRAIDA RODRIGUEZ

En la Iglesia del Perpetuo Socorro será bendecida el 14 del corriente la unión matrimonial de la señorita **Clotita Matalonga Vidaurreta** con el Alférez de nuestro ejército **Telémaco Braida Rodríguez**. Apadrinarán la ceremonia la señora Clotilde Vidaurreta de Matalonga y el Capitán Rogelio López. Han sido invitadas para asistir a esta boda numerosas amistades de los contrayentes, realizándose después de la ceremonia religiosa, una brillante fiesta en la residencia de los padres de la novia.

El contrato civil se firmará en horas de la mañana y serán testigos por parte de la novia los señores Arturo José Matalonga Vidaurreta, José Vidaurreta, Sra. Elida Aróztegui de Gardella y Sr. Adolfo Siri y por el novio los señores Lisímaco Braida, Dr. A. Sanna, Polícrates Braida y Felipa Amuro.

Los nuevos esposos pasarán una temporada en Colonia Suiza.

ACLARACION

En nuestra edición anterior, dimos una información que nos fué brindada acerca de una manifestación de simpatía que fuera tributada al señor D. **José Goenaga**, Capitán del "Monte Albertia". Por error se dijo que había sido una demostración. Tanto el Capitán del referido barco, como parte de su oficialidad no hicieron mas que cenar en el "Hotel del Globo", donde saludaron a varios amigos que accidentalmente allí se encontraban.

LA GRAN FISTA ANUAL

Conmemorando el 33 universario de la fundación de "Euskal Erria", que ocurrirá el 30 del corriente, para el mes de ABRIL PROXIMO se verificarán grandes fiestas.

La Comisión de Fiestas, Arte y Cultura, está trabajando activamente en organizarles, cuya información ofreceremos en la próxima edición

AGRADECIMIENTO

Los deudos de Tomás Echenique agradecen las demostraciones de pesar recibidas con motivo de su sentido fallecimiento

ENFERMOS

—Restablecida la joven Berta Olivera Antúnez, que fué sometida a una intervención quirúrgica

VIAJEROS

Regresaron del interior la señora Rosa G. de Iguain y el señor José Manuel Iguain.



PARA LA FIESTA DEL 12 DE FEBRERO

En un sellado de 0 50 N.º 206.532, con un timbre municipal N.º 50.692, con otro sellado en blanco de 0 25, N.º 210 473, y un timbre municipal de 0 25, N.º 50 693, con dos copias más simples del escrito Total de derechos $ 1 25

Montevideo, 5 de Febrero de 1945

Señor Director de Espectáculos Públicos.
Señor Director

Por la presente solicito autorización de esa Dirección para que, en nuestra sede de "Euskal Erria" situada en la calle San José 1168, organizada por nuestra Comisión de Fiestas, Arte y Cultura, pueda realizarse una reunión bailable el lunes 12 del corriente, con motivo del Carnaval de las 22 horas a las 3 de la mañana del martes

Esta fiesta es solamente para los asociados y socias de "Euskal Erria" y nada se cobra por concepto de entrada.

Acompaña el recibo del depósito de los cincuenta pesos existentes en esa Contaduría conforme a disposiciones vigentes.

Saludo al señor Director muy atentamente.

(Sigue la firma).

La cobranza de la Comisión de Señoras en Febrero de 1945

INGRESOS

Existencia del mes anterior				$ 25 82
215 Recibos mensuales por Febrero	0.50	$ 107.50		
4 „ anuales „ „	6.	„ 24		
50 Recibos mensuales atrasados	0.50	„ 25		
5 „ anuales „	6.—	„ 30		
4 „ semestrales	3	„ 12.		
SUMA TOTAL		$ 198,50		

A DEDUCIR RECIBOS NO COBRADOS

59 Recibos mensuales	0 50	$ 29 50		
5 „ anual	6	30 —		
3 „ semestrales	3	„ 9 —	$ 68 50	130
Retirado del Banco				150
Suma igual				$ 305 82

EGRESOS

Importe que se reparte entre las socorridas	$ 155
Comisión 10 % s 130 00 abonada al cobrador	„ 13
Abonado a E. R. Tarino por una corona de flores para Clementina B. de Donagaray	„ 6
SUMA	$ 174 —
Existencia que pasa a Marzo	„ 131 82
SUMA	$ 305 82

Montevideo Febrero 28 de 1944

ELIDA AROSTEGUI DE GARDELLA
Tesorera

Balance del Movimiento de Socios y Valores

FEBRERO DE 1945

Ejercicio 1944 - 45

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES			
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Gananc as y Pérdidas)
59	635	Existencia en 28 de Febrero de 1945:				
		Impagos atrasados segun lista 884	1 —	576 —	48.—	26 —
		Recibos hechos s. lista N.º 885		635 —	24	
	3	Recibos según lista N.º 886	3.—	3.—		
59	638					
			4 —	1.214 —	72.—	26 —
		Devolución de recibos, a cobrarse en Marzo	2.—	579 —	36.—	25 —
	22	Socios borrados en Febrero	2.—	635 —	36 —	01 —
				68 —	12.—	
58	616	Existencia de socios para el 1.º de Marzo de 1945:				

RESUMEN
1.—
24.—
567.
3 —

Existencia de socios

Anuales	Mensuales
58	616

Total: 674 socios

Efectivo recibido del cobrador a Caja . . $ 594.—

Secretario General

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Febrero de 1945

ENTRADAS

ALQUILERES

Recibido de Barros Hnos., alquiler por Enero de 1945	$	80.00	

CAJA DE JUBILACIONES

Recibido del Redactor de la Revista social. Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha	$	1.60	

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales	$	594.00	

RECAUDACION (por cobranza avisos)

Cobrado por concepto de avisos en la Revista	$	31.50	
			$ 707.10

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por Administración a C. Erreguerena	$	20.00		
" por Sueldo Secretaría a A. P. Parrabére	"	95.00		
" por Redacción Revista " " "	"	20.00		
" a M. Iglesias por impresión Revista	"	100.00		
" por Impuestos Municipales	"	15.95		
" por servicio telefónico	"	11.00		
" por gastos varios	"	3.99		
" a Liga Sanitaria por el mes de la fecha	"	1.50		
" a Mazzuchelli reparación cuadro	"	30.00		
" por confección de 1000 formularios eliminaciones	"	4.80		
" por Impuesto chapa exterior en 1944	"	1.60		
" por Impuesto chapa exterior en 1945	"	1.50		
" a J. Fraga por arreglos cortinas	"	4.60	$	309.74

CANCHA

Abonado a C. Erreguerena por Administración	$	40.00		
" a La Liga Sanitaria arreglos tanques baños	"	15.00	$	55.00

MALVIN

Abonado a Eugenio Arín su sueldo	$	20.00		
" por consumo luz eléctrica	"	5.00		
" por Impuestos Municipales	"	1.79	$	26.79

COMISIONES

Lo abonado a C. Arotcharen por cobranzas	$	61.29

CAJA JUBILACIONES

Depositado en el Banco de la República	$	2.80

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros	$	251.48
	$	707.10

V.o B.o

FERNANDO ALBERTO PARRABERE,
Tesorero.

JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente.

ENRIQUE BERHAU,
Secretario.

SEÑORA;... SEÑORITA:...

Secunde Vd. la obra de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, inscribiéndose como socia. Su cuota mensual de $ 0.50 estará destinada a la protección de los pobres.

Conquiste Vd. una nueva socia.



SAN JOSE 1168. - Teléf. 8 70 77

¿ES VD. AMANTE DEL DEPORTE DE LA PELOTA?



Concurra a la sede central, y entrevístese con la Comisión de Pelota.

En nuestra casa hallará satisfacciones íntimas.

GUIA PROFESIONAL

REVISTA
EUSKAL ERRIA

Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N.º 34